



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 9 de Mayo de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para el cargo de:

- **Consultor en Comercialización para el municipio de Caucasia en el Departamento de Antioquia – Desarrollo Alternativo**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **19 de Mayo de 2014, 4:00 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos.

Atentamente,



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR EN COMERCIALIZACIÓN

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede:	Caucasia, Antioquia
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Remuneración:	SB-2

CONTEXTO DEL CARGO

En el marco de la ejecución del proyecto COL/K53 "Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación Territorial.", el convenio 252 suscrito entre el gobierno nacional y UNODC, cuyo principal objetivo es la Cooperación técnica y apoyo económico entre la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y El Ministerio de Justicia y del Derecho para apoyar la implementación de actividades y proyectos a nivel regional, departamental y municipal para el desarrollo de la política de drogas; a través del fortalecimiento socio organizacional, empresarial y comercial de las organizaciones de base integradas por familias vinculadas a los diferentes proyectos apoyados para la implementación y sostenimiento de núcleos productivos con principios de sostenibilidad en la zona del bajo Cauca.

Bajo la supervisión directa del Asesor Técnico Principal, el Líder del Componente y el Coordinador del Núcleo, el *Consultor en Comercialización* se encargará de apoyar a las organizaciones de base en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de comercialización y mercadeo, con el fin de crear oportunidades a nivel local, regional, nacional e internacional.

FUNCIONES

1. Apoyar a las organizaciones de base en la construcción y ejecución de planes de negocio, sondeos, micro proyectos o diagnósticos comerciales con el fin de asegurar la dinamización de la actividad económica y el mejoramiento de la rentabilidad de las organizaciones.
2. Diseñar e implementar misiones comerciales que contribuyan a la promoción de los productos de las organizaciones comunitarias
3. Generar alianzas comerciales entre el sector público y/o privado con las organizaciones comunitarias, para promover la diversificación de canales comerciales.
4. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigida a comunidades rurales para transmitir conocimientos en temas comerciales, mercadeo, ventas, planes de negocio y negociación.

5. Planificar estrategias de promoción, divulgación, publicidad y ventas de los productos de las organizaciones que contribuyan con la generación de ingresos de las familias beneficiarias del proyecto.
6. Elaborar los informes técnicos de avance y finales que contribuyan al control y seguimiento de los indicadores del proyecto.
7. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Asesor Técnico Principal, el líder del componente y el Coordinador del Núcleo

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional en Administración, Economía, Mercadeo, Comercialización y afines.
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años en la elaboración de planes de negocios, análisis financieros, sondeos y estudios de mercado.
- Capacidad para trabajar con un equipo técnico multidisciplinario y bajo presión.
- Adecuado manejo de MS Windows, MS Office e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.